

ACTA 02
SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

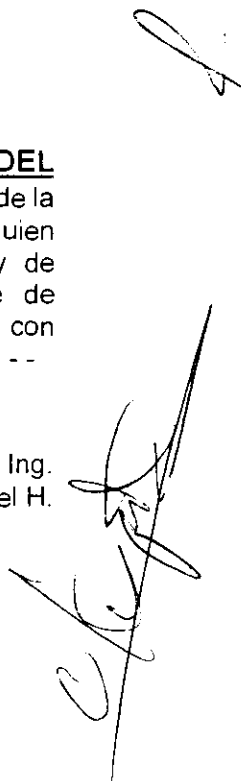
-----en Ciudad Cuauhtémoc, Veracruz, siendo las 13:00 (trece) horas del día lunes 14 de junio del año 2018, constituidos en la sala de Juntas del Palacio Municipal de Pueblo Viejo, Veracruz, ubicada en las instalaciones de dicho Ayuntamiento, con domicilio en Abasolo S/N esquina Lerdo de Tejada, Zona Centro, en esta Ciudad Cuauhtémoc, Veracruz; reunidos para celebrar formal sesión del Comité de Transparencia del H. Municipio de Pueblo Viejo, Ver., los CC C.P.A. Benjamin Reyes Trigueros, Presidente del Comité de Transparencia; Ing. José Martín Ibarra Barrón, Secretario del Comité de Transparencia. Todos miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz formado mediante sesión de cabildo extraordinaria No. 002 del día 17 de enero del 2018. Con derecho a voz y voto para las decisiones a las que fueron debidamente convocados en tiempo y forma, y quien funge como Secretario de Dicha sesión dando Fe de este acto generado por el Comité de Transparencia con fundamento en lo establecido en el artículo 130 y 131 de la Ley de Transparencia de Veracruz 875, se puntualiza la ausencia del C. Lic. Faustino Loreto Vazquez Calderón, quien se desempeñaba, hasta el día 30 de mayo de 2018, como Director de Asuntos Jurídicos de este Ayuntamiento y representaba el cargo de Vocal en el Comité de Transparencia, debido a su renuncia irrevocable presentada ante este Ayuntamiento en la fecha antes citada; a la fecha de la presente, el comité está a la espera del nombramiento del nuevo titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos para integrarlo y conformar al mismo, dichas sesiones se sujetan al tenor del siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaratoria del Quorum legal.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del día.
- 3.- Propuesta de Curriculum Vitae en Versión Pública a exposición del Titular de Transparencia como Secretario del Comité de Transparencia.
- 4.- Propuesta del Comprobante Fiscal Digital (CFDI). (Considerar votación)
- 5.- Clausura.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE.- Para dar inicio a los trabajos, hace uso de la voz el C.P.A. Benjamín Reyes Trigueros, Presidente del Comité de Transparencia quien manifiesta que la presente sesión se realiza en base al artículo 130 de la Ley de Transparencia de Veracruz 875, y que los actuales 2 integrantes del Comité de Transparencia se encuentran presentes por lo que existe quórum legal para continuar con los trabajos de la sesión ordinaria 02 del Comité de Transparencia 2018-2021. -----

PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Ing. José Martín Ibarra Barrón, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento, dio lectura a la orden del día en los términos de la convocatoria - - -



sometiéndolo a la consideración de los integrantes del Comité, mismo que fue aprobado por mayoría en términos del artículo 130 de la Ley de Transparencia de Veracruz 875 - - -

PUNTO NÚMERO TRES. PROPUESTA DE CURRICULUM VITAE VERSION PÚBLICA A EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Haciendo uso de la palabra el Titular de la unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia expone mediante hojas impresas una propuesta para el formato de curriculum público a votación y a consentimiento. Se evalúa el documento antes mencionado.....

CURRICULUM MODELO PÚBLICO PARA PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.

RESUMEN CURRICULAR

Fecha

JOSÉ MARTÍN IBARRA BARRÓN

PUESTO: Titular de la Unidad de Transparencia

OBJETIVO

Abasolo y Lerdo de Tejada S/N
Zona Centro
Ciudad Cuauhtémoc, Ver. 92030
Tel (833) 278 0008
Correo electrónico: transparencia@puebloviejo.gob.mx

EDUCACIÓN

**Maestría en Calidad y Competitividad
Ingeniero en Sistemas Computacionales**

EXPERIENCIA

Puesto | Nombre de la empresa

- Titular de la Unidad de Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo Veracruz.
- Director de Tecnologías de la Información H. ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas (2013-2016).
- CEO de Adermall.com (2009-2013).



APTITUDES Y HABILIDADES

- Sistemas Computacionales con especialidad en Teleinformática, Transparencia y Acceso a la Información.

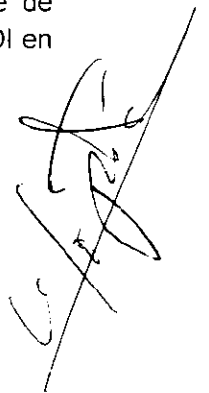
CURSOS, TALLERES Y FOROS

- Inglés: 90%
- Telecomunicaciones: Redes Cisco CCNA1, Cisco CCNA2, Cisco CCNA3,
- Sistemas operativos: Windows Server 2000, Windows NT, Windows Xp, Windows Vista, Windows 7, Ubuntu Linux, Red Hat , Wifiway
- Hardware: Soporte Técnico en Equipos de Escritorio, Laptops, Video Proyectores, Equipos de Impresión, Equipos para digitalización de Imágenes.
- Bases de Datos: Manejadores de base de datos Microsoft SQL Server 2000 y 2005 MySql, PostgreSql, SQL Express.
- Lenguajes de Programación: Visual Studio 6.0, Visual Studio .Net, Visual Studio 2010 PHP, JavaScript, Ajax, JQuery, Java, Java2Me, Blackberry SDK.
- Software de Oficina: Suite Microsoft Office 2003,2007 y 2010 (Outlook, Exchange,Word, Excel, Power Point, InfoPath, Access), Sun Open Office, Google Docs.

por unanimidad de votos del Comité y bajo consentimiento de todos los participantes de la sesión se acepta como formato dicho los Curriculum Vitae propuesto por el Ing. José Martín Ibarra Barrón, Secretario del Comité de Transparencia y se le pide envíe dicho formato. Siempre que se cuide de manera muy minuciosa no incluir datos personales del servidor público. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. EXPOSICIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI). (CONSIDERAR VOTACIÓN) -----

Haciendo uso de la voz el Ing. José Martín Ibarra Barrón. Secretario del Comité de transparencia expone mediante hojas impresas una propuesta para el formato del CFDI en versión Publica.



La propuesta es Eliminar la Información Confidencial concerniente a Datos Personales Identificativos (CURP, RFC, NSS, código de QR). Con fundamento en el CFDI de su nómina señalado en la parte inferior central del CFDI. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Recibo de Pago de Nómina

Emisor
 Nombre: SERVICIO PÚBLICO UNIVERSITARIO CANTONAL
 RFC: MFL9501112V
 Domicilio Fiscal: No. de Serie del CFDI: UNCG0003020866438
 Regimen Patronal: Lugar, Fecha y hora de emisión: UNIVIC, CANTON TUMAC, 2019-07-09T14:23:32
 Régimen Fiscal: REGIMEN DE PERSONAS MORALES CON FINES NO lucrativos Estado del Comprobante: válido

Receptor
 Nombre: Mónica María Cevallos Huamani
 RFC: [REDACTED] No. de Expediente Social: [REDACTED]
 No. Expediente: 0298 CURP: [REDACTED]
 Departamento: TACUENGA Puesto: [REDACTED]
 Lugar de emisión: MUNICIPIO DE TACUENGA
 Fecha de emisión: 2019-07-09 No. Expediente: [REDACTED]
 Regimen de contribución: 1 Tipo de contribuyente: Persona moral - Administrativa
 Tipo de pago: 001-000 Periodicidad del pago: Mensual
 Saldo a favor: 236.97 Saldo a favor: 0.00
 Fecha de pago: 2019-07-09 No. de días pagados: 15
 Fecha inicial de pago: 2019-06-16 Fecha final de pago: 2019-06-30
 Forma de pago: Pago en una sola exhibición Método de pago: Débito
 Banco: CJA SA Tipo de cuenta: 1

Concepto

Cantidad	Unidad	Descripción	Saldo emitido	Importe
1	Sueldo	Capacidad	236.97	236.97
			IBR Retenido	0.00

Fecha de emisión: 2019-07-09T14:23:32
No. de Serie del Comprobante del SAT: UNCG0003020866438
Fecha y hora de certificación: 2019-07-09T14:23:32

Suma a pagar del CFDI: 236.97
 El presente CFDI es válido para el pago de impuestos y para el cumplimiento de obligaciones fiscales de conformidad con el artículo 105 del Código de Comercio y el artículo 105 del Código de Procedimiento Civil del Ecuador.
Código QR de cumplimiento de obligaciones de pago del SAT:
 El presente CFDI es válido para el pago de impuestos y para el cumplimiento de obligaciones fiscales de conformidad con el artículo 105 del Código de Comercio y el artículo 105 del Código de Procedimiento Civil del Ecuador.
Suma a pagar del SAT: 236.97
 El presente CFDI es válido para el pago de impuestos y para el cumplimiento de obligaciones fiscales de conformidad con el artículo 105 del Código de Comercio y el artículo 105 del Código de Procedimiento Civil del Ecuador.

Detalles de impuestos: El presente CFDI es válido para el pago de impuestos y para el cumplimiento de obligaciones fiscales de conformidad con el artículo 105 del Código de Comercio y el artículo 105 del Código de Procedimiento Civil del Ecuador.

Percepciones

Tipo de percepción	Clave	Concepto	Importe gravable	Importe a emitir
001	001	Salario	236.97	0
019	004	Impuesto sobre el Valor Agregado	0.00	236.97
019	011	Impuesto sobre el Valor Agregado	0.00	0
019	012	Impuesto sobre el Valor Agregado	0.00	0
019	013	Impuesto sobre el Valor Agregado	0.00	0
019	014	Impuesto sobre el Valor Agregado	0.00	0
019	015	Impuesto sobre el Valor Agregado	0.00	0
019	016	Impuesto sobre el Valor Agregado	0.00	0
019	017	Impuesto sobre el Valor Agregado	0.00	0
019	018	Impuesto sobre el Valor Agregado	0.00	0
		Total por percepciones	236.97	236.97

Detalle horas extra

No. de días	Tipo de horas extra	No. horas extra	Importe gravable

Deducciones

Tipo de deducción	Clave	Concepto	Importe gravable	Importe a emitir
002	040	Seguro de Vida	0.00	0
019	004	Impuesto sobre el Valor Agregado	0.00	236.97
019	005	Impuesto sobre el Valor Agregado	0.00	0
019	006	Impuesto sobre el Valor Agregado	0.00	0
019	007	Impuesto sobre el Valor Agregado	0.00	0
019	008	Impuesto sobre el Valor Agregado	0.00	0
		Total por deducciones	0.00	236.97

Detalle de incapacidades

Días	Folio incapacitado	Usos

Importe con letra: 236.97
MIL QUÉNTOS Y CINCUENTA Y SEIS CON 97/100 CÉNTAVOS

Suma a pagar del SAT: 236.97
 El presente CFDI es válido para el pago de impuestos y para el cumplimiento de obligaciones fiscales de conformidad con el artículo 105 del Código de Comercio y el artículo 105 del Código de Procedimiento Civil del Ecuador.

[Handwritten signature]

por unanimidad de votos del Comité y bajo consentimiento de todos los participantes de la sesión se acepta como formato dicho los CFDI propuesto por el Ing. José Martín Ibarra Barrón, Secretario del Comité de Transparencia y se le pide envíe dicho formato. Siempre que se cuide de manera muy minuciosa no exhibir datos personales del servidor público. ---

CLAUSURA. - No habiendo otro Asunto que tratar, se realiza la formal clausura de la sesión 02 ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Ver, siendo las 13:48 HRS., del día de su inicio, firmando de conformidad los que Integrantes del Comité de Transparencia.- Doy fe. C.P.A. Benjamín Reyes Trigueros, Presidente del Comité de Transparencia quien funge como Secretario de Dicha sesión -----



C.P.A. BENJAMÍN REYES TRIGUEROS
PRESIDENTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ING. JOSÉ MARTÍN IBARRA BARRÓN
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA